

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	66.795.441.785	66.795.441.785	32.425.386.860	49 %	23.156.867.135	9.268.519.725
01	Administración General de la DIBEN	15.183.685.732	15.183.685.732	7.141.637.752	47 %	5.668.575.607	1.473.062.145
100 Servicios Personales		11.959.739.824	11.959.739.824	6.327.711.117	53 %	5.053.389.480	1.274.321.637
200 Servicios No Personales		2.194.945.908	2.194.945.908	549.674.437	25 %	462.837.755	86.836.682
300 Bienes de Consumo e Insumos		527.000.000	527.000.000	240.801.898	46 %	128.898.072	111.903.826
500 inversión Física		400.000.000	400.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		52.000.000	52.000.000	23.450.300	45 %	23.450.300	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencias Económicas para Gastos Médicos	11.565.632.280	11.565.632.280	7.144.682.654	62 %	5.737.003.952	1.407.678.702
800 Transferencias		11.565.632.280	11.565.632.280	7.144.682.654	62 %	5.737.003.952	1.407.678.702
03	Provisión de Insumos Hospitalarios de Alta Complejidad	40.046.123.773	40.046.123.773	18.139.066.454	45 %	11.751.287.576	6.387.778.878
200 Servicios No Personales		17.742.735.773	17.742.735.773	7.441.715.454	42 %	2.781.766.576	4.659.948.878
300 Bienes de Consumo e Insumos		22.303.388.000	22.303.388.000	10.697.351.000	48 %	8.969.521.000	1.727.830.000
TOTAL DE ENTIDAD		66.795.441.785	66.795.441.785	32.425.386.860	49 %	23.156.867.135	9.268.519.725

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

